



## COMUNICACIÓN OFICIAL

Comunicado número: 2

### Licenciamiento Deportivo 2018

El trámite para la activación de licencias es fundamental para que los logros y registros, alcanzados por los deportistas en los Abiertos Nacionales, sean avalados, aprobados y publicados por el IPC, en sus medios de comunicación oficiales, así mismo, para acceder a los procesos del ciclo paralímpico.

Por medio de la presente se les informa a todos los atletas de para natación, para atletismo y para powerlifting que aún no tienen licencia activa para el año 2018, que los plazos de solicitud previos a los Abiertos Nacionales Barranquilla 2018 son:

Fecha solicitud estatus de licenciamiento: **17 de Agosto de 2018**  
Fecha límite de envió de documentos completos para licenciamiento: **3 de Septiembre de 2018**

### Tiro Paradeportivo

Se les informa a todos los atletas de tiro Paradeportivo que aún no tienen licencia activa para el año 2018, que los plazos de solicitud previos al Abierto Internacional de Tiro Paradeportivo Cali 2018 son:

Fecha solicitud estatus de licenciamiento: **17 de Septiembre de 2018**  
Fecha límite de envió de documentos completos para licenciamiento: **22 de Octubre de 2018**

### Nota:

Para solicitar información sobre el estatus de la licencia deportiva debe enviar un correo a [licenciamiento@cpccolombia.org](mailto:licenciamiento@cpccolombia.org) solicitando el estatus de la licencia deportiva, con el fin de tener en cuenta los requisitos faltantes.

En la página web del comité paralímpico colombiano encontrará los documentos requeridos para realizar el proceso de licenciamiento.

<https://www.comiteparalimpicocolombiano.org/item/categoria/cms/1/articulo/11/>

Esta decisión afecta:	
Licencia Deportiva	X

**DAVID ALEJANDRO ACOSTA CARDENAS**

Emitido por: Dirección Deportiva.

Hora: 11:30 A.M

Fecha: 19/07/2018